



INTERVENCION DEL EXCMO. SR. FISCAL GENERAL DEL ESTADO EN EL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DE LA FISCAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA ILMA. SRA. D^a. ANA ISABEL GARCÍA LEÓN.-

Salón de Actos de la Fiscalía General del Estado.
10 de junio de 2010 – 13:00h.-

Con la toma de posesión de la Fiscal Ana García León, a la que acabamos de asistir, cerramos hoy una nueva fase de renovación en el equipo de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, que, tras la reciente incorporación de Arancha San José, vuelve así a completar plenamente su plantilla.

La cercanía de estos dos hechos me permite ahorrarnos la reiteración de los argumentos que, como Fiscal General del Estado, me llevan a calibrar todos aquellos cambios que afecten a la Secretaría Técnica como algo más que un simple relevo personal en un órgano de asistencia al propio Fiscal General.

Como ya dije en esa última ocasión y me permito recordar ahora, detrás del trabajo de la Secretaría Técnica hay mucho más que la tarea –que también la hay– de gabinete y apoyo del Jefe del Ministerio Público, y por tanto la condición profesional de las personas que se integran en este órgano clave de nuestra institución requiere ciertos rasgos singulares que hacen de su selección una tarea difícil.

Ser Fiscal de la Secretaría Técnica exige, en efecto, la combinación equilibrada de un alto nivel técnico-jurídico con un buen conocimiento de la organización y el funcionamiento del Ministerio Fiscal, y además una capacidad



El Fiscal General del Estado

considerable de trabajo, que exige no sólo dedicación intensa, sino también un notable potencial de adaptación y de asimilación a materias nuevas, a veces desacostumbradas cuando no directamente ajenas al trabajo cotidiano del Fiscal, tanto en el fondo como en los métodos. Y, en fin, ser Fiscal de la Secretaría Técnica exige una actitud analítica y una conciencia crítica bien desarrolladas, porque cuando estos Fiscales se enfrentan a los problemas, a veces muy complicados, que corresponde resolver directamente a la Fiscalía General del Estado, no sólo se espera de ellos un estudio técnico solvente, sino también una propuesta de solución institucionalmente coherente, sostenible y prudente, y socialmente razonable, porque la repercusión en distintos ámbitos –con frecuencia, no sólo en el jurídico- de la respuesta que elaboren puede ser muy importante.

De ahí que, además, la selección de Fiscales para su incorporación a la Secretaría Técnica presente, junto a la exigencia de ese perfil profesional, un requisito más, y es el del compromiso firme y claro de incorporarse a un equipo de trabajo en el que necesariamente debe primar el valor el de la lealtad. Lealtad que no es esperar a lo que mande el Jefe, o contestar que sí a todo lo que pregunta, sino, bien al contrario, expresar con claridad y con honestidad los criterios propios, defender con argumentos las ideas, formular propuestas para que las cosas se hagan bien y advertir de los posibles errores. Y al final, tomada una decisión por quien haya de tomarla, como fruto de ese debate, aceptarla y trabajar por ella con el mismo entusiasmo que si se hubiera tratado de una decisión propia.

Evidentemente, como decía, la coincidencia en una persona de todas esas características, y que además esa persona quiera venir, no hace fácil la operación de recluta.



Pero una vez más tengo la convicción de que hemos dado en el clavo.

Y lo puedo decir con esa convicción, porque Ana García León llega hoy a la Secretaría Técnica, pero no es ni mucho menos una desconocida para la Fiscalía General del Estado.

En el desempeño de su función como Fiscal adscrita en comisión de Servicios al Ministerio de Justicia, entre el año 2004 y el 2008, conocimos y vimos de cerca el trabajo de Ana, ya que el desempeño de su función en la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia le llevaba con frecuencia a incidir por varias vías en el ámbito de actuación del Ministerio Fiscal. Esa experiencia le va a resultar indudablemente muy valiosa ahora, desde la perspectiva – yo diría que su perspectiva natural- de la Fiscalía General del Estado. En ese trance vimos en ella una profesional rigurosa, seria, enormemente meticulosa, y además dotada de una excepcional capacidad de análisis, que se mezcla en su forma de tratar los problemas con una exquisita corrección de trato. Por lo que en ese contexto pudimos saber y apreciar de Ana García León, se trata de una de esas personas que emplea formas suaves para acciones contundentes y certeras.

Y esa misma tónica marcó su ejecutoria profesional cuando volvió a la Fiscalía de Madrid, donde de nuevo la encontramos en posición de interlocución directa con la Secretaría Técnica. Ya no en relación de simetría, como cuando estaba en el Ministerio, sino en situación de analogía, puesto que la tarea que hasta ahora ha venido desempeñando bajo la dependencia del Fiscal Provincial de Madrid, incluso en la denominación de su función, tenía mucho que ver en muchos aspectos con el



El Fiscal General del Estado

trabajo que ahora, ya al servicio del conjunto del Ministerio Fiscal, va asumir desde ahora.

Poder contar entre nosotros con una Fiscal que conoce por dentro a la perfección a uno de nuestros interlocutores principales (el Ministerio de Justicia) y la Fiscalía más grande –y por muchas razones quizá la más complicada- de España, supone así lo que en términos deportivos podríamos calificar de *un gran fichaje*.

Pero integrar a una persona con las aptitudes y, además, con las actitudes de Ana García León, supone además una satisfacción profesional y personal de primer orden para quienes desde hoy vamos a trabajar junto a ella.

Por eso no tengo nada más que decir. Sólo quiero expresarle a Ana mi más sincera enhorabuena por haber llegado hasta aquí con el marchamo merecido de indiscutible para el puesto. Y además quiero agradecerle explícita y públicamente que lo haya aceptado, asumiendo un nuevo reto profesional en el que con toda seguridad seguirá haciendo las cosas bien.

Como Fiscal General del Estado soy consciente de tu generosidad al tomar esta decisión. Sabes que, igual que el resto de tus nuevos compañeros, cuentas desde este instante con toda mi confianza y todo mi apoyo.

Bienvenida. Muchas gracias.
